

Documento político A los electores de la provincia de Cáceres

Atentos exclusivamente a lo que consideramos deberes inexcusables como españoles y cacereños, os ofrecemos nuestros nombres por si los creéis merecedores de vuestros sufragios en estos solemnes momentos de tan enorme trascendencia.

Merecen nuestros respetos todas las representaciones que en candidaturas de coalición republicano-socialista figuren con el indiscutible derecho de su antigüedad, además de méritos y servicios prestados a los partidos de que proceden; pero consideren todos que si en las presentes circunstancias nos hemos decidido a presentar nuestra candidatura, lo hacemos porque así nos lo piden muchos amigos, conociendo nuestra significación de hoy y sabiendo que pertenecemos a la política anterior al año 1923. Nos dicen que hijos de la provincia y afiliados cada uno a distinta significación dentro de la República, no tenemos derecho a una cómoda abstención, ya que no tuvimos, por fortuna nuestra, ningún contacto con las Dictaduras.

Y como nuestros nombres no incurrieron jamás en deserción ni desafecto hacia los que nos honraron siempre, ahí los tenéis con su propio significado, cada uno en su sitio y sin ocultar que acabamos de ingresar en la República, no siendo por esto menos sincero y entusiasta nuestro deseo de con solidarla y de servirla.

Perfectamente propagada y conocida la ideología de los partidos republicanos en los que respectivamente militamos, no tenemos que exponerla. Por haberla aceptado pertenecemos a nuestras agrupaciones respectivas.

Pasados, desgraciadamente para nosotros, aquellos años juveniles en los que solamente el entusiasmo de lucir un acta justificaría la incomprensión del momento, estamos muy lejos de ello. Por el contrario, después de hondas reflexiones, a la altura de estas fechas que no hay ni actuación ni siquiera iniciativas de

aquellos que pudieran considerarnos inadaptados al instante político actual, con sacrificio personal enorme afrontamos las graves responsabilidades del instante.

Quienes nos crean capaces de coadyuvar a la gran obra nacional que hoy anhela España y de servirla en la Asamblea constituyente convocada, poniendo nuestro entusiasmo y decisión en la defensa de nuestra provincia, deben honrarnos con su voto, bien seguros de nuestra gratitud siempre.— José Rosado y Gil — Andrés Sánchez de la Rosa.

Reproducimos muy gustosos el anterior documento político, que rompe la atonía ciudadana que se percibía en determinados sectores obligados a no eludir los deberes que las circunstancias excepcionales porque atraviesa España les impone.

Con viejos o nuevos republicanos, la provincia de Cáceres no podía quedar a merced de improvisadas representaciones dentro del nuevo régimen, cuando cuenta con hijos que la pueden representar digna y fervorosamente, mucho más en una Asamblea constituyente, en la que se ha de ventilar la personalidad de las regiones, cuyas características y reivindicaciones, sólo pueden estar al alcance de quienes las viven con aquella intensidad que da el conocimiento de su historia y saben desde la cuna hasta la edad madura de sus problemas, que no son iguales en todas partes, y de sus ansias y aspiraciones, que no pueden sentir con la mejor voluntad los extraños.

Confesado con toda lealtad su republicanismo, ya que otra cosa no es lo que demanda el interés de la Patria, los señores Rosado Gil y Sánchez de la Rosa dan un ejemplo de civismo que la provincia entera tiene que ver con simpatía.

NUEVO DIA
SE VENDE EN CÁCERES
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

La sombra del pasado

Para templar los ardores del ardoroso agosto, los constituyentes deliberarán al pie de la montaña en que se asienta la silla de Felipe II. Y a la sombra de los muros del Monasterio, concepción arqueológica conmemorativa de una batalla ganada, y expresión del temperamento reconcentrado de un rey, el más poderoso de su tiempo.

El destino de las cosas es muchas veces, de un paradosismo desconcertante. El Escorial es la tumba de los reyes de España de la casa de Austria y de la casa de Borbón. Ambas dinastías han presidido los momentos de mayor esplendor y de mayor desgracia de la Historia de España. Hasta el Escorial llegó jadeante el apesadumbrado correo que traía la noticia de la derrota inverosímil de la Armada invencible. Allí reposan los regios oídos que oyeron la catástrofe de Santiago de Cuba. Dos dinastías separadas por una guerra de sucesión. Dos dinastías que por imperio de las ideas políticas de su tiempo, tuvieron en sus manos los destinos de España y alguna vez fueron la envidia de Europa.

Y es exactamente en esta morada de las sombras regias donde se oirán las voces del constitucionalismo antidinástico. Las acusaciones, las imprecaciones, las tormentas del espíritu político retumbarán más aún encerradas en estos muros santificados. Y las mismas montañas que vieron la figura estilizada del hijo del César Carlos V de Alemania, sentirán ahora las pisadas fuertes de un joven constituyente, agríamente radicalizador del Estado.

CATASTROFE MARITIMA Los muertos se calculan en 319

Informan de Agureguen (Saint Nazaire), que según manifestaciones de las autoridades, la lista de víctimas del vapor Saint Philibert habrá de calcularse en 319.

ANTE LAS ELECCIONES

La candidatura socialista por Madrid

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (5 40 t.)—A noche se celebró en la Casa del Pueblo de Madrid, la convocatoria para designar a los candidatos socialistas que han de luchar en las próximas Cortes constituyentes.

Resultaron elegidos los siguientes:

Cordero, Largo Caballero, Besteiro, Saborit, Ovejero, Sanchis Banus y Trifón Gómez.

Don Luis Araquistain y algunos otros no obtuvieron el número suficiente de votos para ser elegidos candidatos.

Se sabe que el ex ministro señor conde de Romanones se proclamará candidato como liberal independiente, siendo el único monárquico, hasta ahora, que se presenta por Madrid.—Mencheta.

LA BANCA ALEMANA Aumenta el tipo de descuento

Telegrafían de Berlín, que el Reichbank ha aumentado el tipo de descuento de 6 a 7 por 100, y el de préstamos sobre garantías, de 6 a 8 por 100.

De la "Gaceta"

Firma de Estado

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (5 55 t.)—Hoy es muy escaso el número de disposiciones que, de carácter general inserta el diario oficial, la «Gaceta», figurando entre estas, la siguiente:

Firma del ministerio de Estado, conteniendo amplia combinación diplomática y de la carrera consular.—M.

Duelo en Barcelona

En el Salón de Ciento, del Ayuntamiento, la población desfila ante el cadáver de Santiago Rusiñol

Los artistas barceloneses rindieron un póstumo homenaje al pintor ilustre

MADRID, 16 (5 45 t.)

(POR TELÉFONO)

Comunican de Barcelona, que esta madrugada llegaron a aquella capital los restos mortales del que fué ilustre pintor y literato, Santiago Rusiñol.

El cadáver fué expuesto al público en el Salón de Ciento, del Ayuntamiento, desfilando incesantemente ante él infinidad de personas.

Una vez terminados los espectáculos, los artistas se trasladaron también al Salón de Ciento y depositaron flores ante el féretro de Rusiñol.

Allí estuvo presente durante unos minutos el señor Maciá.

El entierro

Esta mañana, a las once, se verificó el entierro de Santiago Rusiñol, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Este fué presidido por el señor Maciá, el capitán general de la región, el gobernador civil, representante del obispo de la diócesis, alcalde de Barcelona, autoridades, representaciones de entidades culturales y artísticas, concurriendo un inmenso gentío.

En el coche fúnebre habían sido colocadas muchas coronas de artistas y de Asociaciones culturales.

El duelo se despidió en la Plaza de Cataluña.

El momento de la inhumación

En el momento de ser inhumado el cadáver de Santiago Rusiñol, en el panteón de familia, el tentente de al

calde del Ayuntamiento de Barcelona, señor Aragay, en nombre del alcalde, pronunció unas palabras en las que señaló la vida del fallecido artista.

También el señor Gassó y Vidal pronunció un breve discurso necrológico, agradeciendo a ambos sus manifestaciones el sobrino del fallecido, don Juan Rusiñol.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil de Barcelona, al hablar esta tarde con los periodistas, les dijo, refiriéndose al entierro de Santiago Rusiñol, que no había presencia nunca una manifestación tan sincera y emocionante.

También les comunicó, que después del entierro había abrazado al señor Maciá, con quien estuvo almorzando.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Gide a la caja

Por si es poco lo que ocurre con el cambio de régimen en España y el acoplamiento de candidaturas para la próxima lucha electoral, Barrera y Marcial Lalanda no pudieron torear el domingo en Madrid.

Estarian recorriendo el distrito.

Un examen previo, ahora que tanto se habla de elecciones.

¿Cuántos votos tiene la provincia de Cáceres?

¿Cuántos sufragios necesita un candidato para ser diputado?

He aquí un cuestionario del que se debían examinar incluso los candidatos.

Un oso del Parque de Berlín se ha hecho boxeador con todas las de la ley, o sea, eminentemente técnico.

El hecho tenía que producirse necesariamente.

Se ha prodigado tanto entre los hombres el hacer el oso, que éste de alguna manera había de hacer el hombre, aunque sea de boxeador.

GRANPLATERIA DE AGUSTIN POZAS

Grandes talleres de composuras y grabados

La casa más surtida en relojes de oro, etc.,

No comprad sin antes visitar esta casa, que vende más barato que nadie.

Se garantizan los objetos vendidos por más tiempo que ninguna otra casa

NO CONFUNDIRSE

MORET, 32

VER PARA CREER

En el período prerrevolucionario, el anhelo de los comunistas fué que se armara al pueblo

Las disculpas mutuas y las evasivas que por distintos oradores comunistas libertarios se están dando en el Congreso de la Confederación General del Trabajo, respecto a su intervención en la Revolución que sepultó a la Monarquía, trae a mi mente un caso chispeante que voy a referir.

Cierta día un inspector de Prmeña Enseñanza, sin previo aviso, se presentó en la escuela de un lugar tan apartado, que carecía de cómodas vías de comunicación; por tortuosas sendas y vericuetos cabreriles se podía arribar a él; los inspectores anteriores, tenían establecida la costumbre de avisar al maestro rogándole les enviara a la población más cercana un práctico del terreno y una caballería; confiado el profesor en esta norma, su asombro fué máxvsculo cuando vió penetrar en la escuela al inspector, quien tras de afectuoso saludo, deseando conocer el grado de cultura de los niños, se dirigió a uno de los que a simple vista consideró más despejado y le preguntó:

-Dime niño, ¿Quién ha hecho el «Quijote»?

El niño, suponiendo que se trataba de descubrir alguna diablura, alguna falta cometida, respondió apresuradamente:

-Yo no he sido; yo no he sido, señor inspector.

Aquella tarde fué al castiño pueblerino el inspector, donde fué obsequiado por el alcalde, que por su cargo pertenecía a la Junta local de enseñanza, y a quien contó lo que le había ocurrido en la escuela con el niño, que ingenuamente había declarado no ser el que había hecho el «Quijote» y cual no sería el asombro del inspector, cuando oyó decir al alcalde adoptando cierto aire de suficiencia cultural:

-No haga usted caso, señor inspector de esa contestación... Conozco yo demasiado bien a los niños y tenga usted en cuenta que a lo mejor, ese que ha dicho que no ha sido y quiere aparecer como inocente, es el autor de esa barbaridad...

El inspector no quiso oír más, se levantó rápidamente, despidióse del alcalde y se alejó del pueblo como alma que lleva el diablo.

Si en aquel pueblo no se había hecho el «Quijote», los comunistas no han ayudado a la Revolución; oigamos algunos de los testimonios autorizados aportados al Congreso mencionado en sus recientes sesiones celebradas estas en el antiguo Teatro de la Princesa, como la de apertura se celebró en el Teatro del Conservatorio. Parece, ser así, que cada sesión la van a celebrar en sitio distinto hasta agotar todos los teatros; sitios adecuados donde lo mismo se pueden representar salnetes que tragedias.

Angel Pestaña dió primeramente lectura a una proposición condenando toda relación de los sindicatos con representantes de la política, acordándose desautorizar las gestiones que hubieran podido realizarse por algunos miembros de la Confederación cerca de militares o de figuras políticas para lograr el triunfo de la revolución.

El delegado Arín, manifestó que después de la reunión de los políticos de Izquierda en San Sebastián, estos invitaron a otra reunión a la Confederación, a la que asistió él y otros dos delegados que contestaron que no podían apoyar un movimiento de carácter político, por muy radical que fuera, y sólo apoyarían todo intento de revolución «efectiva» y para ello solicitaban que fuera armado el pueblo.

El camarada Peyró habla de las relaciones con Maciá, hasta que se dieron cuenta de que éste sólo quería un movimiento revolucionario limitado a Cataluña y de las inteligencias establecidas con Sánchez Guerra por los anarcosindicalistas en Abril de 1928; el resumen de esto es que se acordó establecer inteligencia con los elementos políticos y militares, pero «siempre que éstos fueran los que hicieran la revolución, apoyándoles la Confederación sin compromiso a seguirles más que hasta donde les conviniera».

Cuando fueron requeridos por políticos y militares pa-

ra que los confederados se echaran a la calle, el Comité se negó, aduciendo que lo pactado era que aquellos debían ser los primeros.

Por último, afirmó que si no están en condiciones de hacer la revolución social, lo están para ir preparando.

No cabe la menor duda que los comunistas libertarios y los anarquistas preparan a su manera una revolución que, de llevarse a efecto, sería de consecuencias incalculables de momento, pero de seguros efectos desastrosos.

Contra ese intento, contra ese programa a desenvolver, tenemos todos que aportar nuestro grano de arena; permanecer impassibles, puede ser un delito hasta de lesa Humanidad.

Por natural instinto de conservación hemos de defendernos contra ese riesgo; una cosa es el régimen, el cambio operado en la vida política española y otra cosa es que llegara a consumarse una revolución de carácter comunista que todo lo consumiera; instituciones, familia, propiedad; en resumen, que hundiera en el caos toda la civilización actual.

Por eso la República actual, el Gobierno provisional de la misma, debe acentuar todo lo que dentro de su heterogénea constitución sea posible, la nota de orden; mucha serenidad ante los problemas, pero mucha energía para afrontarlos, sobre todo estos problemas que la exaltación humana plantea.

Va en ello la salud de la Patria y la consolidación del régimen republicano.

CAYETANO MOLINA

Mitajadas, 14 Junio 1931.

GUERRA

FOTÓGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

PABLO IGLESIAS, 30.-CÁCERES

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

CÁCERES

Teléfono núm. 399

Instituto, número 6

DEL MUNICIPIO

Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Acta de la última sesión.
2.º Cuentas de obras de la pasada semana.
3.º Cuentas de jornales en crisis de trabajo.
4.º Disposiciones del ministerio sobre préstamos de los Ayuntamientos.
5.º Circular sobre los bienes comunales y del Estado.
6.º Dictamen de la Comisión de Hacienda.
7.º Oficio de la Masa Corral Cácerena, dando gracias por la cantidad concedida.
8.º Oficio del Inspector participando el fallecimiento del barrendero Manuel Escobar.
9.º Instancia de don Martín Regodón solicitando vecindad.
10. Idem de don José Palma, sobre salida de aguas de un lavadero de coches en la barriada de Gómez Saucedo.
11. Idem de don Germán Manzano, sobre construcción de una casa en el Charco del Gallo.
12. Idem de Fernando Arias, solicitando licencia para obras en San Blas, 16.
13. Idem de don Emiliano Manzano, para la reconstrucción de la casa número 22 de Margallo.
14. Expediente de expropiación de la esquina de la calle de Moret.
15. Proyecto de construcción de acerado de la calle Barrio de Luna.
16. Padrón de carruajes de lujo de tracción animal.
17. Acordar lo que proda sobre el arrendamiento de puestos de venta de refrescos en la Plaza Mayor.
18. Certificación de las obras nuevo mercado.
19. Propositiones, ruegos y preguntas.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas. 6 CACERES

DE ALEMANIA

Triunfo del Gobierno prusiano

Dicen de Berlín, que la Dieta prusiana ha rechazado por 220 votos contra 177 una moción de desconfianza presentada por los comunistas contra el Gobierno prusiano.

Luego adoptó por 202 contra 54 el concordato concertado recientemente entre Prusia y la Iglesia Evangélica.

Tema del día

El cuarenta por ciento

Aportar juicios y razonamientos en esta época de máxima publicidad y mayor cultura, es contribuir a la justa solución de los grandes problemas planteados en todos los órdenes. Establecer regla invariable de 40 por 100 de rebaja en «todos» los arrendos, es absurdo, como sería el 20 por 100 o cualquier tipo fijo; siendo grandemente diversa la capacidad de producción de las tierras y de mucha variedad el gasto de explotación se precisa en cada caso un estudio pericial, controlado con relaciones estadísticas de un quinquenio por lo poco y de ahí deducir la renta justa.

Para muchos (y estoy con ellos) el método más racional consiste en valorar los tres imprescindibles elementos de producción agrícola: tierra, capital de explotación y trabajo humano y repartir proporcionalmente los frutos; pues, suponiendo el año tan malo, que el producto sea insuficiente para sostener la familia obrera, entraría la función social de la autoridad o instituciones corporativas para remediar el mal.

El remedio inmediato que deberían aplicar los terratenientes asustados ante la rebaja del 40 por 100, (que yo no puedo apreciar si es justo o no) es la explotación directa con los temores y zozobras consiguientes a la sequía o la lluvia, la tormenta o la langosta, la baja o alza de mercados ganaderos y de granos, esa inquietud torturante del labrador ante la perspectiva de la ruina o

de la prosperidad. Esta solución, desde luego puede afirmarse que es más barata que el 40 por 100 si el año viene regular y no valora las desazones que soportará desde el barbecho hasta ver el grano en la troje o el granero.

Efectivamente, un buen práctico, aunque sea titulado, le hallará con retribución del 20 por 100, que dándole al propietario el otro 20 por 100, más el riesgo; si bien de este no puede librarse nunca en buena moral. ¿Tendría tal dureza que si el arrendatario pierde la cosecha no le rebaje en gran parte la renta? O puesto el caso ante los tribunales obligarían al pago total de la misma?

Duro es el paso de un estado social a otro, pero puede suavizarse mucho con la mutua comprensión de propietarios y colonos. Esto solo en términos positivistas que en sentido católico la solución es mejor y está suficientemente explicada por el órgano infalible.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUOVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26 Teléfono 91

491

No lo comprendo La cuestión catalana

En Cataluña surgen de vez en cuando algún loco furioso que, para hacerse cartel, vocifera injuriando al resto de España y queriéndonos separar casi del todo.

Decimos casi del todo, por que hay algo que quiere conservar y es las ventajas del arancel, que le asegura el mercado dentro de España, por que el de fuera es insignificante. Los paños de Tarrasa y Sabadell, no se conocen donde los haya de fabricación inglesa o alemana.

Por esto Royo Villanova lo decía, que nosotros que somos ser hermanos de Cataluña, pero no primos.

Estos, juramentados o locos, han sido en medio de todo, unos inocentes y véase la muestra.

El obispo de Barcelona—Morgades—dijo en la Prensa que no conocía la lengua española ni la quería aprender, y hubo quien contestó a este desplante, diciendo que las monedas que recibía por su sueldo, estaban escritas en español.

Después viene el doctor Robert, que fué alcalde de Barcelona, y lanzó la afirmación siguiente: «Los catalanes tienen el cerebro en un estado de evolución más adelantado que el resto de los españoles», y se quedó tan fresco, después de haber soltado semejante simpleza el célebre doctor.

Nosotros, que hemos residido varios años en Barcelona, y tal vez por tener un cerebro en evolución retrasada, respecto a ellos, no hemos podido comprender ni siquiera destellos de tan famosa afirmación.

En cambio podríamos citar muchos casos en que al preguntarles si sus ideas eran comunistas, socialistas, etc., nos contestó uno que él era cochero en Barcelona, es decir, que para él era lo mismo las ideas políticas o sociales que los oficios.

Después aparece el ex coronel Maclá, que ya que no pudo darse el gusto en el Congreso de pronunciar elocuentes discursos, exponiendo ideas interesantes, de mostrando en fin que debajo del sombrero llevaba algo superior, se dedica a hablar mal de España, injuriándola y faltando a la verdad, por que el arancel les beneficia y sin el cual la industria catalana moriría de asfixia.

¿Pero son así todos los catalanes? No, afortunadamente. De allí salieron Prim y Pi y Margall, republicano federal; allí está el partido de Salmerón, que dirige Lerroux; allí está el Fomento del trabajo nacio-

nal de Cataluña que regula toda la producción y cambio de las industrias; allí está Cambó, que vale más que todos los locos que en Cataluña han sido y nunca pensó en la autonomía integral. Ninguno de estos elementos que hemos citado fué separatista y que éstos son una insignificante minoría.

¿Porqué estos locos no van a París a pedir que se deprenda de Francia el Rosellón, que también es catalán? Yo me imagino que si tal hicieran, irían a dar compañía a Abd-el Krim en la isla de San Mauricio.

Sino fuera un crimen segregar a Cataluña del resto de España, aunque fuese por poco tiempo, para hacer la prueba, bastaría que las Cámaras de Comercio, como ya lo indicó la de Santander y Valladolid, pusieran el veto a los productos catalanes y a todos los que entrasen por el puerto de Barcelona, y se vería que la asfixia, que decíamos al principio, sería inminente.

Se colocarían las estatuas de Prat de la Riba, doctor Robert, obispo Morgades y Maclá en el puerto de Barcelona, mirando al mar, para que vieran pasar los barcos con rumbo al puerto de Valencia, que pasaría a ser el punto de exportación del Mediterráneo de todo el comercio de España.

¿Cuándo han visto esos locos que la independencia de un país se puede conseguir hablando mal, sacando a relucir el Palau de la Generalitat, etc., palabras que no conocemos ni queremos aprender?

La independencia de los pueblos, según la historia, se ha conseguido siempre por otros procedimientos, que por lo mismo que son más serios, no se atreven a poner en práctica.

Se conforman con vociferar, con amenazar ¿pero a quién amenazan?

Confesamos que no comprendemos como se malgasta el tiempo, pero esto debe ser porque nuestro intelecto no ha llegado en su evolución a la altura necesaria para comprender a los catalanes — ¡Pobre doctor Robert!

MARTIN REGODON.

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARINO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
«Ociosa y Expositiva»
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CALLE DE MADRILÉN

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones
Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos
KODAK - RIFA - PRIME BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL
No hay señalamientos hasta el próximo lunes.

SALA DE LO CIVIL
Pleito procedente del Juzgado de primera Instancia de Villanueva de la Serena, seguido entre doña Manuela Seco Conde, contra don Rafael de la Cruz Hernández; mayor cuantía sobre reclamación de cantidad.

Defiende a la parte apelante el letrado señor Sánchez Arévalo, al que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendigutía.

Secretaría del señor Ropetto.

Toma de posesión

Con las formalidades legales ha tomado posesión en el día de hoy, del cargo de presidente de esta Audiencia provincial, para el que fué recientemente nombrado don Frollán Rodríguez Maquilar.

EL CONGRESO MUNDIAL DEL TRABAJO

En España hasta ahora no se ha hecho la revolución

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'50 t.)— Han comenzado en esta capital las sesiones del Congreso Mundial del Trabajo, aludiéndose en los discursos a la caída de la Monarquía.

Uno de los oradores dijo que en España todavía no se ha hecho la revolución, pues el régimen actual se diferencia muy poco del que imperaba antes.—Mencheta.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Joaquín Herrero de Tejada.

Guardia: Teniente, don Manuel Sánchez Herrero.

Imaginería: Teniente, don Lorenzo Gil Salazar.

Vigilancia: Teniente, don Angel Rodríguez Bravo.

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Pedro Mellado Cabeza y don Cristino Cuadrado Carrasco.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Paella a la Valenciana, ensaladilla rusa, vino y ensalada de lechugas. (Después de siesta, gazpacho).

Segunda comida: Judías con carne, tocino y chorizo, bacalao a la vizcaína.

Casa Castaño

Cerveza "El Águila" en botel
Todos los días Martes
Moret, 7. — Teléfono, 197
CACERES

DE LA PROVINCIA

La gestión del Municipio de Jerte durante el pasado año

En un folleto se ha publicado la Memoria de la gestión municipal llevada a cabo por el Ayuntamiento de la villa de Jerte, durante el año de 1930.

Es obra del celoso secretario de aquel Ayuntamiento, don Pedro G. Fuentelsaz, que en ella ha detallado minuciosamente todo lo acaecido en la vida municipal, insertando además los cuadros estadísticos y situación económica del municipio.

Agradecemos el envío que se nos ha hecho de un ejemplar de esta Memoria y felicitamos al señor Fuentelsaz por su acertada gestión en el desempeño de su cargo.

Desde Acehuche Crónica local

La mística y la ascética, esas dos ramas de la Teología divina que son como dos potentes focos que iluminan al corazón humano y le marcan el punto fiscal de su destino, brillaron ayer sobre este pueblo envolviéndole en majestuoso sudario oro pálido con birrete de terciopelo y colgaduras auríferas.

Muy de mañana un grupo de niñas toma el pan Eucarístico asistiendo, también, la congregación del Sagrado Corazón, y nuestro acreditado organista interpreta selectas piezas musicales.

Por la Congregación de San Antonio se sirvió a los pobres comidas y prendas de vestir y cuando la etapa de la mañana cierra con una temperatura primaveral, en que el astro rey serpentaba el nubloso cielo para besar los rostros de aquellas niñas de la pureza, se abre otra nueva etapa al misticismo aceucheño, que nada tiene que envidiar a la primera.

El tañido de la campana, anuncia a los fieles, a la tarde, que el templo va a saturarse de ascetismo y misticismo y les convida a tan sagrados actos.

Comienza la novena que se viene celebrando en honor de San Antonio y, terminado el rezo, ocupa la cátedra del Espíritu Santo nuestro virtuoso párroco y traza, con palabra clara y expresión sencilla, un verdadero panegírico de la vida del santo y hace de su explicación una división bipartita y se lanza por los anales de la historia presentándonos momentos interesantes de la misma.

Terminado, novena y sermón, se organiza la mística procesión, poniéndose en movimiento al toque de campanas, recorre algunas calles y llega a la plaza, haciendo su parada, el santo, entre flores que manos femeninas habían preparado con singular maestría.

A su lado, hay una larga mesa con abundantes dulces y parece como que el

santo quiere proceder a su bendición, toda vez que el importe de aquello está destinado para engrosar los fondos de San Antonio.

Y llegamos al momento cumbre y se hace un silencio octaviano, y dos niñas, Carmen Alvarez y Antonia Martín, recitan sendas poesías que son como sendas saetas, que llegan al alma de quienes las comprenden, produciendo heridas que sólo se curan con bálsamos de amor del divino Maestro.

UN CASTELLANO LEAL.

14 Junio 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS

Helados todos los días
Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

NOTA AGRICOLA

Escasez de lluvias en el Canadá

Según comunica el gobierno canadiense por telegrama, en la casi totalidad de la región occidental del país que reúne generalmente la mayor parte de la producción triguera, se encuentra en condiciones críticas debido a la intensa y prolongada sequía y a los daños causados por el viento, así como por los insectos dañinos.

Sólo los distritos que se encuentran en la periferia de la zona principal señalan condiciones discretas. Las regiones que señalan los daños mayores son el Manitoba Occidental, el Saskatchewan Meridional y Central, Alberta Meridional y Central. En la zona de las grandes extensiones de pastizales, la vegetación es poco desarrollada y la disponibilidad de agua para el ganado es escasa.

ANUN-CIESE EN **DIARIO**

CRESPONES LISOS A 5 PTAS. METRO

SENORA: La casa que sólo le recomendamos, por sus extensas colecciones en toda clase de artículos en tejidos de gran moda, depurado gusto, altas calidades y limitados precios.

Si quiere usted que sus ropas lleven un sello de alta distinción, provéase en esta casa, única

LA MUNECA
ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CACERES

CRESPONES LISOS A 4 PTAS. METRO

INFORMACION POLITICA

En la expulsión del cardenal Segura, el Gobierno ha obrado con serenidad y seriedad

Los asuntos que se tratarán en el Consejo de ministros de esta tarde

MADRID, 16 (5'50 t.)

De la Presidencia

El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, no recibió esta mañana ninguna visita, dedicándose a estudiar los diferentes asuntos que se llevarán al Consejo de ministros que tendrá lugar esta tarde. Interrogado sobre la presentación de su candidatura para las próximas Cortes Constituyentes, dijo que aún ignoraba por dónde lo presentarían sus amigos.

De Guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña, ha manifestado que al Consejo de Ministros de hoy, lleva cinco decretos de importancia, entre los cuales figura uno relativo a una amplia combinación de mandos militares.

Dió cuenta a los periodistas de haber sido visitado por una comisión de fuerzas vivas de Melilla, que le hablaron sobre la cuestión del monopolio de tabacos y le interesaron la cesión de varios edificios del ramo de Guerra para ser destinados a Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y escuelas nacionales.

En Trabajo

Ha cumplimentado al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, una comisión de las compañías navieras del Guadalquivir, para tratar de la crisis que se plantea a la navegación fluvial con la medida adoptada sobre prohibición de la maquinaria agrícola en las faenas de la recolección.

El ministro prometió enviar a aquella capital un delegado para que estudie la fórmula que resuelva este conflicto.

Anunció a los periodistas el ministro de Trabajo que había decidido retirar su candidatura por la provincia de Córdoba, en virtud de haber sido votado por la Casa del Pueblo de Madrid.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Maura, no ha recibido hoy a los representantes de la Prensa por tener asuntos urgentes que despachar.

El subsecretario de dicho departamento ha manifestado que en el Consejo de esta tarde se deliberará sobre la expulsión de España del cardenal Segura, facilitándose a la Prensa una nota explicativa.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Procedente de Granada ha llegado a Madrid el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, después de haber asistido a quince actos de propaganda política en aquella provincia.

Ha manifestado que en breve el Gobierno se ocupará de la nueva estructuración social de España, elogiando calurosamente la actitud del doctor Jiménez Asua, por haber pasado al socialismo.

Preguntado sobre la expulsión de España del cardenal primado, doctor Segura Sáenz, respondió:

—De eso no quiero hablar siquiera, pues antes tiene que deliberar el Consejo de ministros para aclarar algunos extremos vertidos por la Prensa que le es adicta y justificar la actuación del Gobierno.

Se precisa esta aclaración, porque cuando se conozcan todos los detalles, se verá con la serenidad y seriedad que ha procedido el Gobierno.

De Instrucción pública

Procedente de Palencia ha regresado el ministro de Instrucción pública, muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto en aquella capital castellana.

Ha anunciado que llevará al Consejo de hoy varios decretos sobre nombramientos de directores, vicerrectores y secretarios de diversos centros docentes.

Decretos de Correos

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios llevará a la aprobación de sus compañeros de Gobierno varias disposiciones relacionadas con el Cuerpo de Correos.

Nuestras relaciones con Portugal

Hablando sobre las negociaciones comerciales que se siguen entre España y Portugal, ha manifestado el ministro de Economía Nacional, que van por muy buen camino, principalmente

(POR TELEFONO)

te por lo que se refiere a la pesca y el corcho. Como la terminación de estas negociaciones no son urgentes, se reanudarán en el próximo Octubre, celebrándose en Madrid las que se refieren a la pesca y en Lisboa la del corcho.

Se procurará llegar a un acuerdo, con el fin de confeccionar un tratado de comercio definitivo.

De Fomento

El ministro de Fomento señor Albornoz, ha sido cumplimentado por una comisión de la Diputación provincial de Vizcaya, que le dió cuenta de la crisis de Trabajo porque atraviesa aquella región, y solicitó que escalonadamente se realicen varias obras públicas para evitar el paro forzoso y la paralización de numerosas industrias vascas.—M.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145 Cáceres.

EN EL ESCORIAL

Los gitanos atracan a dos tratantes gallegos

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 35 t.)—Dicen de El Escorial que con motivo de las ferias que allí se están celebrando actualmente acmpnan en las cercanías de la ciudad numerosos gitanos, varios de los cuales atracaron e hirtieron a dos tratantes gallegos con objeto de robarles.

Los agresores se dieron a la fuga, siendo perseguidos por la Guardia civil, que todavía no ha logrado darles alcance.—Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

Mundo conocido

LLEGARON:

De Granada después de tomar parte en la Asamblea de la Democracia Rural Republicana, don Domingo Martín Javato.

—De Casar de Palomeiro, el médico don Victor Sánchez Hoyos

—De Badajoz, el director de «Extremadura», don Antonio Reyes Huertas.

—De Madrid, el médico don Félix Durán, con su esposa.

—De Lisboa, el abogado don Francisco Martín Fernández.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

EXAMENES:

En los exámenes del bachillerato universitario, en Salamanca, ha obtenido muy lucidas notas el joven don Luis Ollero Pérez, al que felicitamos, así como a sus padres.

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

PARA QUE ESCARMIENTEN

Barrera y Valencia han sido multados

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 32 t.)—Por la autoridad gubernativa ha sido multado con 500 pesetas, el diestro Vicente Barrera, por haberse negado a torear en la corrida celebrada en Madrid el pasado domingo.

También se le ha impuesto una multa de 250 pesetas a Valencia II, que se negó a acudir al llamamiento del delegado de la autoridad.—Mencheta.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

MORET, 22 CACERES

Noticias

En Santiago del Campo se halla vacante la plaza de practicante titular de aquel Ayuntamiento, con el haber anual de 450 pesetas, la cual se proveerá en propiedad, por concurso, en un plazo de treinta días.

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Juzgado de Instrucción, Andrada.

Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.

Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo. Catastro Rústico, San Pedro, 6. Teléfono 8.

Idem Urbano, General Ezponda.

Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.

Idem Carabineros, General Margallo.

Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.

Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.

Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.

Sucursal del Banco España, San Pedro, 4. Teléfono, 14.

Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.

Banco Hispano Americano, San Pedro, 6. Teléfono 242.

Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.

Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.

Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.

Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.

Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.

Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.

Ateneo de Cáceres, San Pedro.

Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).

Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.

Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.

Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.

Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.

Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.

Regimiento Segovia número 75, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.

Casa del Pueblo, Olmo, 9.

Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.

Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.

Sindicato Católico Agrario, Plazuela de los Caldereros. Teléfono 231.

Inspección Municipal, Casa Consistorial.

Colegio Notarial, Consorcio, 5. Teléfono 183.

Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.

Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.

Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.

Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.

Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.

Junta provincial de Ganaderos, Parras, 40. Teléfono 258.

Vicecónsul de Portugal, San Pedro, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, id., de 10 30 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.

Venta de sellos (días laborables), de 10 30 a 12 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.

Giro postal, de 9 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.

Tarjetas identidad (Secretaría, de 10 a 12.

Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45.

Segundo, a las 15.

Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas cinco minutos antes de la salida de los correos.

Horas de salida	EXPEDICIONES	Horas de llegada
4'30	Ambulante Arroyo Malpartida Portugal	23 15
7	Ambulante Mérida	11 45
17	Conducción Trujillo	10
16	Conducción Talaván y Monroy	10
16	Conducción Valverde del Fresno Perales	10
9	Conducción Montánchez y Miajadas	18 30
17	Conducción Casar de Cáceres	9 y 17
12 20	Ambulante Plazencia Astorga	14 50
14	Ambulante Mérida (2.ª expedición)	20 15
20 45	Ambulante Arroyo Malpartida-Madrid	8 15

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 177

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Crónica social

Los accidentes de trabajo a los obreros agrícolas

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya ha publicado la «Gaceta» el Decreto aprobando las bases para la aplicación de accidentes de trabajo a los obreros agrícolas. En realidad, ya participaban muchos de ello, pero sólo aquellos que sufrían accidentes de trabajo por manejar motores o cualquier otra forma de maquinaria distinta a la usual que el hombre maneja en el campo y que por regla general, es la única que se utiliza todavía en muchos pueblos españoles.

Y en realidad era injusta la ley, porque igual protección merece el que se accidenta con una máquina de segar, que el que sufre el accidente por una hoz.

Las representaciones obreras venían pidiendo que la ley se extendiera a todos los obreros agrícolas, y la disposición de ahora, viene a complacerles después de veinticinco años.

Tarde, pero bueno es que llegue.

En lo sucesivo, cuando el Consejo de Trabajo y el Instituto Nacional de Previsión redacten el reglamento correspondiente, en el plazo de dos meses, los obreros del campo disfrutarán de la ley de accidentes de trabajo, sin distinción de herramienta con que tengan la desgracia de accidentarse.

Esto va a traer consigo la necesidad de la asociación en las gentes del campo. Los obreros agrícolas han sido siempre refractarios a la organización profesional. Viven aislados, y así les va a ellos.

Ahora sentirán los deseos de la Asociación, porque por medio de ésta encontrarán más facilidades en todo. Y cuando hablamos de asociación, nos referimos también a los agricultores patronos, que también viven en completo aislamiento. Ahora con la extensión de la ley de accidentes de trabajo a los obreros campesinos en general, sea cualquiera la herramienta con que se accidenten, necesitan estar cubiertos de esas necesidades, y lo primero que harán seguramente, es agruparse en Mutualidades que satisfagan esas sumas para los accidentados. De esta forma podrán contratar con

médicos y farmacéuticos las condiciones para prestar asistencia a los campesinos que sufran accidentes de trabajo, y hasta reasegurar a sus obreros en entidades solventes que mediante primas pequeñas les pongan a salvo de cualquier contratiempo.

Todo esto trae quebraderos de cabeza y gastos inevitables. Eso no le parecerá buena mucha gente, pero hay que tener en cuenta que es de justicia la extensión de los accidentes de trabajo a las clases campesinas que no disfrutaban de la ley como los demás ciudadanos.

La asistencia médica, la indemnización que marque el reglamento, y hasta los gastos de sepelio y alguna cantidad a sus familiares en caso de muerte, es cosa que ya disfrutaban muchos obreros de otras profesiones. Quedaban los más modestos, los olvidados en los rincones españoles donde todavía no entró la maquinaria agrícola, los que viven desorganizados...

Pero todos merecen el beneficio que la ley señala. No debe haber excepciones de ninguna clase. Lo que hace falta es organizarse para que resulte más fácil el cumplimiento de la ley en beneficio de los humildes. Un esfuerzo colectivo no se nota tanto como si se hace individual. Y, además, es más práctico siendo menos costoso.

ISIDORO C. LOPETEGUI

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

«DIARIO DE LA GUERRA»
Se reorganiza el batallón ciclista de Palencia

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 10 t) — El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones: Circular reorganizando el batallón ciclista de guarnición en Palencia.

Organizando el grupo de Artillería de defensa contra aeronaves. — Mencheta.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. — CACERES

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12. — Teléfono 302

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 16 (6'23 t.) — La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2 17 a 3 17.

Toros, de 3 04 a 3 22.

Bueyes, de 2 78 a 2 87; promedio, 3 06.

Terneras: de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'78 a 4 00; de segunda, de 3 56 a 3 78.

Idem de Castilla, de primera, de 4'22 a 4'35; de segunda, de 4 00 a 4 13.

Idem de Galicia, de 3 26 a 3'48.

Idem de la Tierra pequeña, de 3'26 a 3'48.

Lanares: corderos, de 3 00 a 3'15; ovejas, a 2'50; carneros a 2 85; promedio, 3'09. — Mencheta.

LAS ELECCIONES EN ALICANTE

Lucharán por aquella provincia Alcalá Zamora, Chapaprieta y Catalá

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 45 t.) — Se reciben noticias de Alicante, dando cuenta de que el partido de la derecha liberal republicana ha decidido presentar por aquella provincia la candidaturas de los señores Alcalá Zamora, Chapaprieta y don Rumualdo Catalá Guarnier. — Mencheta.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Francisco Calvo, pesetas 2.961 07; don Fernando Arias, 552'70.

Los sucesos de Castejón

Relato de un inspector de la Compañía, que viajaba en el tren que fué asaltado

Los viajeros, en su mayoría señoras y sacerdotes, fueron arrastrados por las turbas en el andén de la estación

MADRID, 16 (5 55 t.)

(POR TELEFONO)

Desde Zaragoza nos envían el siguiente relato que un inspector de la Compañía explotadora de los ferrocarriles del Norte, ha hecho a un periodista.

Referido inspector se llama don Jesús Cuesta y viajaba en el tren especial de Castejón que fué asaltado el domingo cuando regresaba a Zaragoza con viajeros que habían asistido al mitin de afirmación católica, celebrado en Pamplona.

Dice este señor que al ser asaltado el convoy, que los grupos recibieron primeramente a pedradas, los viajeros fueron atropellados y

arrastrados en el andén. La mayoría de éstos eran señoras y sacerdotes.

Desenganchan la máquina y los coches

También ha manifestado el señor Cuesta, que cuando en la estación se dió la señal para la salida del tren, los grupos consiguieron desenganchar la máquina y varios coches del convoy.

Después quemaron seis automóviles

Los grupos continuaron su obra destructora y, marchando hacia la carretera, quemaron seis automóviles que en ella había parados.

Literaria

Vidas extraordinarias del siglo XIX

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hernández Girbal, un hombre de letras que gusta de escudriñar entre viejas cartas y papeles, ha conseguido a fuerza de paciencia y con su hábil y maestra pluma, trazar la figura romántica y un tanto novelesca del gran escritor Manuel Fernández y González.

Unos meses de estancia en Granada, han bastado para formar el libro más completo que se ha hecho hasta la fecha sobre Fernández y González, no sólo evocando su figura, sino recogiendo toda la cadena histórica de la época, en el arte y en la política.

Hernández Girbal ha hecho biografía, pero novela, con lo que el lector va ganando, ya que al mismo tiempo que recoge los datos históricos del celebre novelista, gusta del sabor literario que Girbal va esparciendo en las cuartillas, con ese donaire tan suyo y esa sensibilidad tan exquisita que manifiesta el moderno escritor en todas sus producciones.

Desde los primeros años de Manuel Fernández y González, hasta que lo llevan a un nicho del patio de San Millán, toda la historia política y literaria del famoso novelista, llena de anécdotas curiosas, están hábilmente trazadas en el libro de Hernández Girbal, constituyendo un verdadero archivo literario político para la actualidad.

Las vidas noveladas de nuestros grandes escritores resultan por extremo interesantes. Las biografías a secas no las lee nadie. Hace falta que el escritor que las recopila ponga también de su parte una gran cantidad de interés; de otra forma, el lector termina por aburrirse.

Por eso Girbal ha hecho una biografía novelada. Un libro de interés que refleja la vida célebre de uno de nuestros grandes escritores. Y así, el lector se interesa bajo dos aspectos: la historia de un gran novelista, y la literatura de un novelista nuevo. Un novelista que sabe recoger la tradición, pero

envolviéndola de modernismo, diálogo sencillo, descripción realista, y sobre todo muy ameno, que es lo que el lector necesita.

Hernández Girbal, va a seguir escribiendo biografías no veladas de los hombres célebres; vidas extraordinarias del siglo XIX, que va a retratar en sus cuartillas con el colorido de la época y el estilo magistral del moderno escritor, formando esta colección de libros el archivo más completo e interesante de los personajes del siglo pasado.

VALENTÍN F. CUEVAS.

Carpintería y Ebanistería — de — Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

«Cáceres Automovilista» Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

San Antón, 7, bajo. — Cáceres. — Teléfono 284.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de NUESTRO DIA en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA

Crónica taurina

Simao da Veiga en su jaca torera

Y un "mano a mano," Marcial-Bienvenida, para ver quien queda peor

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Corrida del Montepío de Toreros. La plaza de Madrid engalanada. Un sol que ha puesto el ruedo como un ascua. Y unos revendedores que no han conseguido cambiar el clima a pesar de su frescura. En el pecado llevaron la penitencia, porque a última hora tuvieron que dar el billete a su precio y aún más barato.

La gradería y el sol muy flojos. La gente no dispone del montón de pesetas que habían señalado en los precios de las localidades.

Había anunciado un «mano a mano» entre dos toreros y la actuación de un caballista portugués. Nosotros vamos «un poco moscas» cuando se anuncian «mano a mano» entre dos artistas.

Simao da Veiga

Hizo su presencia en el ruedo el gran rejoneador portugués, Simao da Veiga, y los rostros se mostraban placenteros ante la majeza del caballista, que viste a la federica y espera gallardo en su caballo tordo la salida del de Coquilla.

El caballero portugués nos demuestra seguidamente que en el arte de rejonear es «el amo». Cada movimiento de caballo y jinete, es un raudal de arte que se convierte en emoción cuando Simao da Veiga se acerca al de Coquilla para clavar el rejón, en todo lo alto, y salir alroso en su caballo para ondear la banderita tricolor en el resto del palitroque que lleva en su mano. Y así repite con otro adornado y emplea luego el rejón de muerte para hacer doblar al toro ante el caballero que inclina su cabeza para agradecer las ovaciones que se le tributan.

Y vuelve en otro toro con su jaca blanca, da Veiga, dueño de la situación, a plantar sus rejones artísticos metiéndose en los terrenos del toro con una exposición que no llega a la tragedia.

Pero falta lo mejor, lo más artístico, lo más emocionante: Simao, cambia de caballadura. Monta su preciosa jaca torera, castaña, habilitada, que el portugués ma-

neja sin bridas, seguro de que el animal le obedece en los movimientos bruscos que tiene que realizar para salirse de la cornada, sin dejar de meterse entre los pitones. La jaca torera de Simao da Veiga es algo maravilloso. Tiene más instinto que muchos toreros. Ve que la fiera le embiste con ímpetu, y la jaca esquiva el golpe mejor que lo harían muchos «astros». Así pone Simao da Veiga las banderillas, y así el público se entusiasma viendo arte en las plazas de toros, que es lo que suele faltar en la mayoría de las corridas.

¿Por qué no se prodigarán más los rejoneadores en las plazas de España? El público los pide, los prefiere a cualquier torero. Un cartel que anuncia un rejoneador, si es de la categoría de Simao da Veiga, atrae a muchos espectadores que no pensarían ir para ver solamente toreros. En la corrida del Montepío, se veían muchas caras nuevas, público que va a los toros, pero para ver principalmente al rejoneador. ¿Por qué no se decide el caballero portugués a prodigar más su presencia en las plazas españolas? El público de España le quiere como al que más, y buena prueba de ello son las ovaciones entusiastas que le tributaron en la plaza madrileña, en la corrida del Montepío.

Por cierto, que con Simao da Veiga, actuaron dos diestros «mano a mano» y no recordamos quienes eran. La gente les chillaba mucho por lo mal que lo hacían. Los animalitos morían acribillados a pinchazos, sin arte ni valor. Pobrecillos. La gente enronquecía de chillar a los del «mano a mano»... para ver quien quedaba peor.

¿Quiénes eran?... ¡Ah!... Sí, Marcial y Bienvenida. Dos astros nublados ese día, sobre todo el primero. «Mano a mano» fué, pero resulta difícil asegurar quien de los dos quedó peor. ¡Estuvieron tan mal los pobres...

JUANITO PUYAZO

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)
GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,
LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES

Pablo Iglesias, 7, 2.º

CÁCERES

DEL MUNICIPIO

El acerado de Peña Redonda y Travesía de Peña Redonda

Aprobado el proyecto y acordada por el Ayuntamiento la ejecución de las obras de acerado de las calles de Peña Redonda y Travesía de Peña Redonda con imposición de contribuciones especiales que a los Ayuntamientos concede el Estatuto Municipal, se pone en conocimiento del vecindario por medio del presente, para que quien se crea interesado, pueda formular reclamaciones que estime procedentes, estando

de manifiesto el proyecto y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día de la fecha y horas de oficina hasta el día 24 del presente mes.

Dichas reclamaciones podrán presentarse dentro del plazo fijado y siete días más, todo de conformidad con el artículo 357 del Estatuto municipal y la Ordenanza de Arbitrios número 5 aprobada por el Ayuntamiento.

Se arrienda la casa número 2 de la Plaza de San Mateo, con dos pozos, jardín y corral.

Darán razón: Moret, 10 y 12.

Corrientes feministas

El atraso en que vivía la mujer de antaño

En un reportaje hecho a base de escenas preparadas con derroche de fotografías al magnesio y de literatura cursilona y feminista—muy de hoy y muy feminista—que publica un diario madrileño con el sensacional objeto de dar a conocer a los electores la vida que hacen en Cuenca las señoras que han pasado ya de los ochenta años, leemos:

«...se casó y siguió viviendo en esta casa; y tuvo hijos; luego nietos. Nada más».

Como se vé, es bien poco para una mujer de hoy; absolutamente nada; porque la escritora que firma el reportaje, mujer muy siglo XX, trata de conmovir a las multitudes estableciendo un contraste entre las mujercitas de ahora, que de nada se asustan y que de todo conocen, con las que hoy pasan de la edad de 80 años y no supieron ni pudieron hacer otra cosa que no fuera vivir honestamente conforme a las costumbres de su tiempo, casarse, tener hijos y llegar a verse rodeadas de nietos.

Pero todo esto no es nada para una mujer moderna, ya que hoy está al alcance de cualquier carabiniere retirado. Han adelantado mucho las ciencias y especialmente, las femeninas, y aquello era vivir en plena caverna; aquellas mujeres no se pintaban, ni se depilaban, jamás escribieron tonterías, no conocieron los encantos y la dul-

zura del charleston ni se contorsionaron ante la música de «jazz»; ni siquiera se matricularon en Universidad alguna para perder el «miedo al hombre» coqueteando con todos; hasta ahora no se rió nadie de ellas; no tenían ocasiones de exhibir las ligas en las terrazas de los cafés como niñas «peras» o en las oficinas como taquígrafas; era muy extraño que hubiesen hablado con hombre alguno que no fuese su primer novio, el que más tarde fué su marido, después el padre de sus hijos y por último, el abuelo de esos nietos que hoy hablan de calificar de ridícula e inútil aquella vida ejemplar y tranquila en todos los órdenes.

Pero aquello era un atraso inconcebible que, «afortunadamente», se va perdiendo; hoy cualquier muchachita de 18 años, odia el matrimonio, baila, estudia para no saber nada, se pasa el día en los cafés y la peluquería, sabe intercalar en su conversación infinidad de palabras sin sentido y presume de intelectual, asiste al Ateneo, ignora cómo se fríe un huevo, hace deporte para conservar la línea y adquirir un aspecto de marimacho muy de hoy y muy feminista; y con todo esto se ha transformado tanto, que los hombres ya no le dan miedo, son ellos los que cada vez sienten más pánico ante esa clase de mujer.

La expulsión del cardenal

El doctor Segura ha llegado a Hendaya esta madrugada

Al poco tiempo llegó también un hermano suyo. - Se asegura que el cardenal ha dejado en España un escrito de protesta por su expulsión. - Proyectaba presidir una reunión con fines pladosos.

MADRID, 16 (5'25 t.)

(POR TELEFONO)

A las cuatro y media de esta madrugada llegó a la frontera francesa el automóvil que ocupaba el cardenal primado de España, doctor Segura Sáenz, yendo acompañado por el comisario de Policía, señor Maqueda, el doctor Ortega y varios agentes.

En la frontera esperaba el automóvil, el gobernador civil de la provincia con varios inspectores de Policía.

El cardenal atravesó el puente internacional, sin detenerse, trasladándose inmediatamente al Hotel Midí, de Hendaya, donde estuvo descansando.

Momentos después llegó uno de sus hermanos, que era acompañado de otro inspector de Policía.

Un documento

Se asegura que el cardenal, antes de salir de España, ha dejado un documento en el que protesta de su detención y expulsión, para cuya redacción se le concedieron diez minutos de tiempo en Guadalajara.

Parece ser que en este documento alaba la conducta respetuosa de las fuerzas de la Guardia civil que procedieron a su detención, así

como la de las que le vigilaron durante su permanencia en Guadalajara.

Según versiones circuladas, el cardenal proyectaba presidir en Guadalajara una reunión a la que asistirían los curas párrocos de los pueblos y de la capital, personalidades e incluso miembros del Cabildo de la catedral de Toledo.

También se asegura que en el escrito de protesta que ha dejado el cardenal Segura se afirma que, efectivamente, iba a presidir esa reunión, pero que en ella solamente se tratarían asuntos pladosos, desprovistos en absoluto de carácter político.

Lo que opina la Prensa

Los diarios madrileños «A B C» y «El Debate», protestan de la detención del cardenal y de su expulsión del territorio nacional.

Dicen que ello hiere el sentimiento católico de los españoles, mientras el Gobierno tolera las propagandas comunistas.

En cambio, otros periódicos de la izquierda, como «El Liberal», «El Socialista» y «La Libertad», aplauden al Gobierno por su proceder con el cardenal. —Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 idem.

Lisboa (rápido), 1'20 mañana.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

Madrid (rápido), 11'15 idem.

HORARIO DE AUTO-MOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 idem.

Correo Miajadas, 9'15 id.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 id.

Correo Trujillo, 4 id.

Directo Alcántara, 4 id.

Directo Miajadas, 4'30 id.

Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 id.

Directo Alcántara, 10 id.

Correo Trujillo, 11 id.

Directo Montánchez, 10'30 idem.

Directo Plasencia, 11'30 idem.

Correo Miajadas, 19 id.

Correo Alcántara, 19'45 idem.

José Candela Magro CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fabrica de Mosálicos Hidráulicos

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Inspecciones a concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de las siguientes plazas de inspectores de Primera Enseñanza:

En Albacete dos, hoy desempeñadas por don Rafael Olmos y don Lucas García Rol.

En Avila, una, hoy desempeñada por don Francisco M. Rodríguez.

En Cáceres, una, de nueva creación.

En Santa Cruz de Tenerife, una de nueva creación.

En Las Palmas de Gran Canaria, una.

En Castellón una, hoy desempeñada por don Federico García Díaz.

En La Coruña, una de nueva creación.

En Cuenca, una de nueva creación.

En Granada una, hoy desempeñada por don Francisco Torregrosa.

En Huesca dos, una de nueva creación y otra desempeñada por don Ramiro Solano.

En Jaén, una de nueva creación.

En León, cuatro de nueva creación y otra, hoy desempeñada por don Rafael Alvarez García.

En Lérida una, hoy desempeñada por don Hermilio Almendros Ibáñez.

En Lérida una, hoy desempeñada por don Juan Comas Camps y otra de nueva creación.

En Murcia una, hoy desempeñada por don Agustín Serrano de Haro.

En Navarra, una de nueva creación.

En Orense, una de nueva creación.

En Oviedo, una de nueva creación.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por don Aquilino de Muñoz Araoz.

En Sorla, una de nueva creación y otra desempeñada por don Rafael Ferrer.

En Toledo, una de nueva creación.

En Valencia, una de nueva creación y otra hoy desempeñada por don Enrique Marzo y Castro, y

En Zamora, dos de nueva creación.

Dejan de anunciarse por ahora a concurso una plaza de inspector de las que han sido creadas por estas nuevas plantillas en cada una de las provincias siguientes: León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, así como en Santa Cruz de Tenerife, a fin de que el aumento que supondría el do-

tarlas, al no hacerlo quede compensado por las dotaciones de las actuales plazas de inspectores supernumerarios o en comisión que según se dice en el número 2.º quedan en las provincias de Alava, Alicante, Cádiz, Córdoba, Gerona, Sevilla y Valladolid.

Asimismo se anuncian igualmente a concurso de traslado entre inspectoras de Primera Enseñanza las siguientes plazas:

En Alava, una, hoy desempeñada por doña Lucía Zamora.

En Badajoz, una, hoy desempeñada por doña María Guadalupe Garra Ugarte.

En Baleares, una, hoy desempeñada por doña Purificación Merino.

En Santa Cruz de Tenerife, una, hoy desempeñada por doña Susana Villavicencio.

En Las Palmas de Gran Canaria, una, hoy vacante.

En La Coruña, una, hoy vacante.

En León, dos, hoy desempeñadas por doña Francisca Bohigas y por doña María Cid López.

En Lérida, una, hoy desempeñada por doña Elena Royo y otra de nueva creación.

En Granada, una, hoy desempeñada por doña Carmen Paulo Bendía.

En Murcia, una, hoy desempeñada por doña Felipa Brivea.

En Orense, una de nueva creación.

En Oviedo, una hoy desempeñada por doña María Victoria Díaz y otra de nueva creación.

En Palencia, una hoy desempeñada por doña Julia Gómez Olmedo.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Palencia, una hoy desempeñada por doña Julia Gómez Olmedo.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

Enfermedades de los ojos

H. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

En Santander, una de nueva creación.

En Sevilla, una hoy desempeñada por doña Dolores Ballesteros.

En Tarragona, una hoy desempeñada por doña Angela Semper.

En Teruel, una hoy desempeñada por doña Emilia Miguel Uced.

En Toledo, una hoy desempeñada por doña Josefa Alvarez García.

En Valladolid, una de nueva creación.

En Valencia, dos, una desempeñada por doña Mariana Rutz Vallecilla y otra hoy desempeñada por doña Natalia Ballester.

En Zamora, una hoy desempeñada por doña María Datas, y

En Zaragoza, dos, una desempeñada por doña Mercedes Cantón Salazar y otra por doña María Luruga Borrera.

En estos concursos solamente podrán tomar parte los inspectores o inspectoras de Primera Enseñanza (según que la plaza pertenezca a unos y a otras), que lo sean en propiedad y que en la actualidad se encuentren en servicio activo, incluso aquellos que se han confirmado en propiedad en ellas. El plazo improrrogable para acudir a estos concursos, será el de veinte días naturales, a contar desde el día 12.

En Zamora, una hoy desempeñada por doña María Datas, y

En Zaragoza, dos, una desempeñada por doña Mercedes Cantón Salazar y otra por doña María Luruga Borrera.

En estos concursos solamente podrán tomar parte los inspectores o inspectoras de Primera Enseñanza (según que la plaza pertenezca a unos y a otras), que lo sean en propiedad y que en la actualidad se encuentren en servicio activo, incluso aquellos que se han confirmado en propiedad en ellas. El plazo improrrogable para acudir a estos concursos, será el de veinte días naturales, a contar desde el día 12.

En Lérida, una, hoy desempeñada por doña Elena Royo y otra de nueva creación.

En Granada, una, hoy desempeñada por doña Carmen Paulo Bendía.

En Murcia, una, hoy desempeñada por doña Felipa Brivea.

En Orense, una de nueva creación.

En Oviedo, una hoy desempeñada por doña María Victoria Díaz y otra de nueva creación.

En Palencia, una hoy desempeñada por doña Julia Gómez Olmedo.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Palencia, una hoy desempeñada por doña Julia Gómez Olmedo.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Palencia, una hoy desempeñada por doña Julia Gómez Olmedo.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

En Salamanca, una hoy desempeñada por doña Luisa García Medina.

En Pontevedra, una de nueva creación.

PUBLICACIONES

«El Espontáneo»

Sale cuando quiere, pero lo hace con gala cuando ve la luz.

El número que acaba de salir de la gran revista taurina, «El Espontáneo», es por demás interesante. Una portada magnífica a varias tintas, original del dibujante «Mel» en la que va el retrato de Domingo Ortega.

La contraportada en la que figura Vicente Barrera.

Una serie de fotografías de mujeres artistas que optan de los toros, entre ellas la gran actriz cinematográfica Conchita Montenegro, vestida de torero, con su original traje de luces, citando con el capote a un «miura».

Fotografías de las primeras figuras taurinas a varios colores; una charla con el maestro del cartel Ruano Llopis, entrevistas y reportajes con varios diestros; y artículos interesantes de Corinto y Oro, Rodaballito, Valentin F. Cuevas, Juanito Puyazo, M. Piedrahita, Pepe The, Carratalá, Antonio Herreros, Marino Villanueva, Conrado Goettig, y otros.

Número verdaderamente democrático, pues a pesar de sus numerosas páginas sólo cuesta 40 céntimos, lo que ha hecho agotar la gran tirada en Madrid, teniendo que hacer otra para provincias.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

Desde Trujillo La cuestión de los arrendamientos y aparcerías

El Domingo regresó de Madrid la Comisión nombrada por la Asamblea de arrendatarios y aparceros, que días pasados se celebró en esta ciudad.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

De igual manera el señor Largo Caballero prometió a dicha Comisión, interesarse por cuantas peticiones le habían sido hechas en un escrito que ya previamente conocía el señor ministro.

De esta manera se resolverá por procedimientos justos y legales, los graves problemas planteados en este partido con motivo del cumplimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Para honor de ciertos propietarios, hemos de consignar que son varios de estos los que se han avenido particularmente con sus arrendatarios respectivos, rebajándoles las rentas a un tipo prudencial y conveniente para ambas partes; pero desgraciadamente son más los que se han negado a tratar de estos asuntos con sus arrendatarios y aparceros, por esto se impone la necesidad de que actúe el jurado mix-

to el que de seguro rebejará la mayoría de las rentas, ya que sin temor a equivocarnos, las de este partido son las más elevadas de la provincia y las de ésta, las más elevadas de España.

Con la rebaja proporcionada de las rentas, podrán los arrendatarios y aparceros cumplir sus compromisos y se evitará sobre todo la ruina de cientos de familias que viven de este trabajo.

El vicepresidente de Liga Agraria y abogado de Trujillo, don Marcelino González, nos ha hecho saber, que el señor ministro de Trabajo les recibió el mismo día que fueron al Ministerio, concediéndoles en el acto la petición de que fuera creado inmediatamente en Trujillo, un Jurado mixto de la Propiedad Rural, para que en este mismo año agrícola fueran revisados todos los contratos de arrendamiento y de aparcerías y bajasen las rentas excesivas a su justo valor; en presencia de dichos comisionados ordenó el señor ministro a un alto funcionario la confección del Decreto que había de establecer en este Partido el referido Tribunal con el fin de que en esta semana empezara a funcionar el mismo.

Del pasado memorable

Cómo defendió Pi y Margall en las Constituyentes del 69, la soberanía de la razón

Pi y Margall, el austero, el hombre de hielo, fué un orador de palabra limpia, de estilo sobrio y enérgico, de formas distinguidas y severas, de profundidad de conceptos que en la tribuna, nunca declamador ni altisonante, parecía más que un orador político, un filósofo que, sin pretensiones de ningún género, comunicaba al auditorio su pensamiento, más atento a lo que se propone decir, que al efecto que pueda hacer. Jamás se alteraba ni perdía la calma, jamás producía tempestades, aunque muchísimas veces salieron de sus labios afirmaciones más duras, las ideas más disolventes, las proposiciones más temerarias, ocurriendo esto indudablemente porque exponía sus ideas sin ruidos ni aparatos.

En las Constituyentes memorables de 1869, nada menos que cara a cara, oyéndole Monescillo, Cuesta, Manterola, sin jactancia, sin pretensión, sin tener en cuenta a los que le ofan, con la mayor naturalidad, con exterior tranquilo y palabra fácil y pronta. Pi defendió la soberanía de la razón, diciendo:

«Nuestra razón es tan soberana, que hasta el mismo Dios, esa eterna incógnita para el hombre, viene a ser su último resultado producto de la razón misma. Dios podrá existir o no; no tengo razones para afirmarlo ni para negarlo; pero es indudable que si el hombre ha llegado a adquirir la idea de ese Ser, no lo ha conseguido, sino por un esfuerzo de su razón. Somos nosotros los que hasta cierto punto le hemos creado por una serie de abstracciones a que el hombre se ha ido elevando merced a sus continuos progresos.

La idea de Dios, tal como la concibe, ya el hombre salvaje, ya el hombre culto, es siempre un resultado del entendimiento humano, es una especie de creación de la razón humana. ¿Y decís que no es soberana la razón? Sí; la razón es completamente soberana, tan soberana, que he creado la idea de Dios.

Si esto lo dice Ríos Rosas, Castelar, Olózaga, un

orador declamador, las protestas de los católicos hubieran hundido el techo del Congreso; lo dijo Pi, el filósofo, el hombre de hielo, con la naturalidad del que conversa sin jactancia, sin prevención, sin cuidarse del efecto que sus palabras pudieran producir, pero atento a decir sin omitir nada cuanto se proponía y Monescillo, Manterola, Cuesta, claro es que contestaron y refutaron su discurso, pero lo oyeron sin interrumpirle y uno de ellos, Manterola, el gran orador católico, era hombre que interrumpía frecuentemente, el que interrumpió a Castelar, en el párrafo brillantísimo en que hablaba de su estancia en Roma, en la sesión del 12 de Abril de 1869, gritando a Castelar: «No creo que su señoría haya estado nunca en Roma».

Erguido, sereno, inmutable, con la negra levita completamente abrochada, accionando con la mano derecha, cuyo índice apuntaba sin cesar, no se sabía a que o a quien, acabando en el mismo tono de voz con que había empezado, Pi y Margall decía cuanto quería decir, lo más herético, lo más demoledor, lo más atrevido y era oído con la calma con que escuchaba, el que jamás ni hablando ni oyendo se alteró ni inmutó, siendo el hombre yerto, de alma de hielo, severo, rígido, impenetrable.

Y su severidad y austeridad la aplicaba a todo: a sus amigos y a sus actos propios.

«Por cada hombre leal en mis amigos he encontrado diez traidores; por cada hombre agradecido, cien ingratos; por cada hombre desinteresado, mil que no buscaban más que la satisfacción de apetitos».

De los federales, sus correligionarios, que constituyeron toda la Cámara Constituyente de 1873, dice: «Son inexpertos, poco determinados en sus aspiraciones, no muy fijas sus ideas sobre los principios de la federación, no siendo muy alto su nivel intelectual».

Y en cuanto a sus actos ¡qué excelsos! ¡qué austeros!

Le dice, al quebrar la Casa

Martín, de Barcelona, que tiene que entregar según estado de cuentas 8.000 reales, Pi contesta en momentos en que le afligían grandísimas angustias económicas; «ese estado está equivocado, tengo que entregar 64.000 ¿ahí van?»

Cuando fué ministro de la Gobernación, dejó y devolvió íntegros los miles de duros destinados a gastos secretos; fué el único ex-ministro que no quiso cobrar la cesantía; nadie como abogado puso minutos más módicos; murió pobre y siendo octogenario, para poder subsistir tuvo que trabajar hasta el postrero de su vida; la víspera de su muerte corrigió las pruebas del periódico «Nuevo Régimen», que él casi totalmente escribía.

En austeridad y rigidez y severidad de principios a que ajustó su conducta Pi y Margall, fué semejante al excelso, al santo, al dechado de espíritus cristianos perfectos, su adversario irreconciliable en ideas, el diputado tradicionalista Antonio Aparisi Guijarro, que fué providencia y consuelo de los pobres y de los desgraciados, cuya vida, compendio de las virtudes todas, debe quedar como recuerdo eterno en la memoria como inextinguible afecto en el pecho y como ideal y modelo en la conducta pública y en la privada, y en el ejercicio de la abogacía, ya que por ejercerla como dignísimo sacerdote, Aparisi conquistó el sobrenombre de abogado de las causas difíciles y de los pobres,

JOSÉ IBARROLA

DE EL FERROL

Sigue sin resolverse el conflicto de los pescadores y descargadores del muelle

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'45 t.)—Comunican de El Ferrol que han pasado a la segunda situación de reserva los acorazados «Jaime I» y el «España».

El delegado del ministerio del Trabajo ha regresado a Madrid sin estar solucionadas las huelgas de los descargadores del muelle y de los pescadores.—Mencheta

En vísperas de elecciones La confección de las candidaturas

Se va dibujando lentamente el mapa electoral de la provincia, sin que de una manera precisa se pueda determinar la divisoria de las fuerzas en pugna.

Rota la conjunción republicano-socialista, los radicales, como se sabe, desligados de todo compromiso, han improvisado una candidatura, que no tuvimos ningún reparo en calificarla de heroica en los primeros momentos.

Unidos estrechamente socialistas y radicales-socialistas, han confeccionado la suya con tres lugares para los primeros y dos para los segundos, dejando dos puestos, de los siete de la mayoría, para dos nombres perfectamente desconocidos, a los que por lo visto no se han podido clasificar.

Quedan otros candidatos sueltos, con los dos reformistas de los que no se ha vuelto a hablar más, y la coalición que va por la minoría, compuesta por don José Rosado Gil, republicano radical y don Andrés Sánchez de la Rosa, republicano de la derecha, que cuentan en la provincia con sólidos y decididos requerimientos de un estado cada vez más potente de opinión, decididos a dar la cara al cunierismo, venga de donde venga.

Y ya que de candidatos hablamos y ello constituye un tema que tanto interesa en estos momentos, se nos informa que la candidatura radical no llegará en toda su integridad a las urnas, pues si algunos de los que en ella figuran, es posible se hayan enterado después que nosotros, lo que pone de manifiesto la ausencia de aquel principio democrático tan propugnado, es indudable que el director del Turismo, señor Rodríguez Pórrero, que figura en la misma como de la derecha republicana, de su designación no tienen la menor noticia ninguno de los Comités, siendo su presentación en Cáceres de la exclusiva competencia de los que le han guardado la consideración de utilizar su nombre.

Y no creemos que esta referencia se nos pueda rectificar tan fácilmente.

NUEVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

Sobre las próximas elecciones

Importante circular del fiscal del Supremo, a los fiscales de las Audiencias

MADRID, 16 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

En la «Gaceta» de esta mañana se inserta una extensa e interesante circular del fiscal de Tribunal Supremo dirigida a los fiscales de las Audiencias, en la que resalta la importancia y trascendencia de las elecciones que se celebrarán para la designación de la Asamblea Constituyente, precisándose que las operaciones electoras estén revestidas de las máximas garantías legales y pureza de conducta por parte de todos cuantos en ellas intervengan.

Añade que el derecho del sufragio universal resume los derechos privado y público, debiéndose amparar con todas las protecciones legales la pureza del sufragio.

Cuando los fiscales tengan conocimiento de alguna transgresión de orden penal electoral, promoverán que rella criminal según la índole de cada caso, con todos los pronunciamientos respecto de la situación personal de los presuntos culpables.

Los fiscales actuarán personalmente y de oficio o a instancia de tercero, haciendo siempre suya la acción penal.

En lo posible vigilarán al Ministerio público cuando las actuaciones se desarro-

llen en los Juzgados de Instrucción e Intervendrán personalmente en los casos de notoria gravedad e importancia.

De todos los sumarios que se sigan darán cuenta los fiscales al fiscal general de la República, incluso por telégrafo cuando se trate de casos de notoria importancia.

Se recomienda a los individuos del Ministerio fiscal la mayor neutralidad ante las próximas elecciones, confiando en su reconocido celo y amor a la justicia.

También en el mismo periódico oficial se publica otra circular del mismo fiscal del Tribunal Supremo dirigida a los fiscales y autoridades del ejército, diciendo que lo hace puramente por deber de cortesía por depender directamente de dicha Fiscalía.—Mencheta.

Una suscripción

Día 15 de Junio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Don Félix Durán Campos, 15 pesetas.

Don Norbero Rivero, 7 50.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

Información de Barcelona

Han sido procesados los autores de un robo de relojes

Desaparecen los ponentes del Estatuto de Cataluña

MADRID, 16 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

Informan de Barcelona, que ha sido decretado auto de procesamiento y prisión contra Vicente Arago, Antonio Creus, José Bujet y Antonio Pérez Catalá, autores del robo de relojes, por valor de 12.000 pesetas, realizado en una relojería de la calle de Pelayo.

Los conflictos sociales

En una panadería de la barriada de Sans, se nega

ron a entrar al trabajo varios operarios.

Como algunos de ellos intentasen promover alborotos, acudió la Policía, practicando cuatro detenciones.

No dejan ni rastro

Han desaparecido de Barcelona, ignorándose en absoluto su paradero y la dirección que hayan tomado, los ponentes encargados de la redacción del Estatuto de Cataluña.—Mencheta.